



RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00074 00

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se agrega al expediente la constancia de diligenciamiento del oficio de embargo realizado directamente por la parte actora; sin embargo, no se tendrá por recibida, ya que no se aporta la constancia de envío y recibido expedidos por Servientrega y el enlace suministrado para su verificación requiere de información adicional para su apertura.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65f672e895b3f8f84aa4b802ad1f6d60524a4a3625e39c36736a5cc996e7b4

Documento generado en 26/04/2024 02:22:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>